

# CARTA DE COMPENSACIÓN DE SALDOS ENTRE EMPRESAS

Lugar : \_\_\_\_\_ Fecha : \_\_\_\_\_

## Datos de la Empresa A (Compensadora) :

Nombre o Razón Social : \_\_\_\_\_

NIF : \_\_\_\_\_

Domicilio Social : \_\_\_\_\_

## Datos de la Empresa B (Compensada) :

Nombre o Razón Social : \_\_\_\_\_

NIF : \_\_\_\_\_

Domicilio Social : \_\_\_\_\_

## Detalle de Saldos a Compensar :

Saldo a favor de la Empresa A : \_\_\_\_\_ EUR

Saldo a favor de la Empresa B : \_\_\_\_\_ EUR

## Cláusulas :

### Cláusula 1 – Objeto

Mediante la presente carta, las partes acuerdan compensar mutuamente los saldos existentes entre ellas, de conformidad con las cantidades consignadas en el apartado correspondiente, quedando extinguidas las obligaciones recíprocas hasta el importe compensado.

### Cláusula 2 – Saldos y compensación

Las partes reconocen que los saldos indicados son correctos y reflejan las deudas y créditos pendientes a la fecha de firma. La compensación tendrá efecto liberatorio para ambas partes hasta el límite del saldo menor, quedando cualquier saldo restante pendiente de pago según las condiciones convenidas.

### Cláusula 3 – Efectos jurídicos

La compensación acordada produce la extinción de las obligaciones recíprocas por la parte de los saldos compensados, conforme a lo previsto en el artículo 1199 del Código Civil y demás normativa aplicable.

### Cláusula 4 – Plazo y forma de pago

Los saldos que excedan de la cantidad compensada serán abonados por la parte correspondiente en el plazo y forma que se acuerde de manera separada entre las partes.

### Cláusula 5 – Documentación y comunicaciones

Las partes se comprometen a conservar la presente carta como documento justificativo de la compensación realizada, pudiendo presentarla ante terceros o autoridades que lo requieran.

### Cláusula 6 – Confidencialidad

Las partes acuerdan mantener la confidencialidad acerca de los términos y condiciones de la presente carta, salvo obligación legal o autorización expresa de la otra parte.

**Cláusula 7 – Legislación aplicable y jurisdicción**

Este acuerdo se regirá por la legislación española. Para la resolución de cualquier conflicto derivado del presente documento, las partes se someten expresamente a los juzgados y tribunales del domicilio de la parte demandada, renunciando a fuero propio si lo tuvieren.

**Cláusula 8 – Firma y validez**

La presente carta se firma en dos ejemplares, uno para cada parte, teniendo ambos la misma validez y efectos jurídicos. La firma de este documento implica la aceptación íntegra de todas sus cláusulas.

**FIRMA DE LA EMPRESA A**

**FIRMA DE LA EMPRESA B**

Firma: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

Fuente original de este documento:

<https://lex-mercantil.com/modelo-carta-compensacion-de-saldos-entre-empresas/>

¿Le resultó útil esta plantilla?

Encuentre más plantillas actualizadas en:

<https://lex-mercantil.com/>

Mas plantillas

Esta plantilla está destinada exclusivamente para uso personal y no comercial.

En caso de distribución o publicación, es obligatorio mencionar la fuente.

Esta plantilla se proporciona únicamente como orientación y no constituye asesoramiento legal.

Se recomienda consultar con un profesional del derecho en cada caso particular.